

ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL 2º SEMESTRE DEL CURSO 2020-2021
Titulación: Doble Grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Código y nombre de la asignatura: 17872 FUNDAMENTOS DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Actividades formativas (indicar número de horas y porcentaje de presencialidad para cada una de las actividades)
a) Actividades físicamente presenciales (en aula)
<ul style="list-style-type: none"> •MAGISTRALES: Habrá clases magistrales durante 13 semanas, a partir del 1 de febrero, un día a la semana, con dos sesiones de cuarenta y cinco minutos cada una de ellas. •SEMINARIOS: Habrá clases de seminarios durante 13 semanas a partir del 1 de febrero, con una sesión semanal de hora y media. <p>Este curso se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas de acuerdo con el sistema allí previsto:</p> <p>Las tres primeras clases de Magistrales se impartirán en Teams a los dos grupos conjuntamente. Las siguientes clases de magistrales se impartirán de modo presencial al grupo que acuda al aula cada semana.</p> <p>Las clases de seminarios serán presenciales con el grupo que acuda al aula semanalmente.</p>
b) Actividades presenciales a distancia (en tiempo real)
<ul style="list-style-type: none"> • Las clases de magistrales y de seminarios que se den presencialmente en el aula al grupo que acuda a la facultad se impartirán en tiempo real por streaming al grupo que no vaya al aula en la semana correspondiente.
Sistemas de evaluación (indicar porcentaje de cada actividad en la calificación final)
Convocatoria ordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: 30% • Prueba final: 70%
Convocatoria extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: 30% • Prueba final: 70%
Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> •Para mayor detalle de la dinámica de las clases véanse los horarios publicados en la web de la Facultad de Derecho. •Las actividades formativas se concretarán por cada docente en su página Moodle al comienzo de curso, como se hace habitualmente. •La guía docente aprobada en la Junta de Facultad de 4 de junio de 2020 rige en todos los demás aspectos aquí no indicados.

ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL 2º SEMESTRE DEL CURSO 2020-2021
Titulación: Doble Grado en Derecho y ADE
Código y nombre de la asignatura: 17873 - INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL
Actividades formativas
a) Actividades físicamente presenciales (en aula)
<ul style="list-style-type: none"> •SEMINARIOS: Habrá clases de seminarios durante 11 semanas a partir del 15 de febrero, con una sesión semanal de hora y media. Dichas clases se impartirán de modo presencial al grupo de seminarios de estudiantes que vaya al aula en la semana correspondiente.
b) Actividades presenciales a distancia (en tiempo real)
<ul style="list-style-type: none"> •MAGISTRALES: Habrá clases magistrales durante 13 semanas, a partir del 1 de febrero. Estas clases serán impartidas vía Teams conjuntamente a los dos grupos de seminarios. •Las clases de SEMINARIOS que se den en el aula cada semana se impartirán en tiempo real (por videoconferencia) al grupo de seminarios que no vaya al aula en la semana correspondiente. •Las clases de esta asignatura se impartirán en la Facultad de Económicas, y para mayor detalle véanse los horarios publicados en la web de la facultad de derecho.
Sistemas de evaluación (indicar porcentaje de cada actividad en la calificación final)
Convocatoria ordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: 30% • Prueba final: 70%
Convocatoria extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: 30% • Prueba final: 70%
Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> •Esta programación queda supeditada a que las restricciones sanitarias gubernamentales posibilitem el sistema de turno rotatorio semanal de los grupos de seminarios. •Las actividades formativas se concretarán por cada docente en su página Moodle al comienzo de curso, como se hace habitualmente. •La guía docente aprobada en la Junta de Facultad de 4 de junio de 2020 rige en todos los demás aspectos aquí no indicados.